



**CONCEJO DELIBERANTE DE
PROFESOR SALVADOR MAZZA**
Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

ORDENANZA N° 002/2.005

VISTO:

La nota de fecha 01 de Abril, 01 de Septiembre del cte. año, remitida por los miembros de la Comisión del B° 40 viviendas (20 v. A.r.a Construcciones y 20 Moncho Construcciones), a este Concejo Deliberante para ser tratada y considerada, solicitando el nombre del B° y de las calles respectivamente, y,-----

CONSIDERANDO:

Que, este Cuerpo Legislativo no puede ni debe permanecer ajeno a la solicitud presentada por el citado barrio, y,-----

Que, la ley 1.349 Orgánica de Municipalidades en su Art. 21 Inc. 7 faculta a este Concejo Deliberante a "Dictar y ordenar la apertura y ensanches de calles", y,-----

Que, este Concejo Deliberante debe dictar el instrumento legal pertinente, y,-----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS
ORDENA**

ARTICULO N° 01: Denominar a partir de la Promulgación de la presente Ordenanza, 20 v. A.r.a y 20 v. Moncho Construcciones, construido por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en el extremo oeste de Profesor Salvador Mazza, como Barrio "Los Cerritos".-----

ARTICULO N° 02: La denominación de las calles y pasajes arribas mencionados, a saber:

- Calle 1 Este a Oeste: Santa Catalina
- Calle 2 : Padre Reverendo Juan Domingo Hidalgo
- Calle 3 : Hermana Enriqueta Salazar
- Calle 4 : Monte Cristo

ARTICULO N° 03: Remitir copia de la presente, al Ejecutivo Municipal, para su conocimiento.-----

ARTICULO N° 04: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS DIES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, PROYECTO APROBADO MEDIANTE DICTAMEN DE COMISION. PROYECTO QUE FUE APROBADO POR LOS CONCEJALES: NICANOR A. ROMANO, JOSE LUIS GRECCO Y CLAUDIA SUBELZA. LOS CONCEJALES: ROSENDO MARTINEZ, SUBELZA ACCORDADA Y HECTOR ABALLAY AUSENTE.-----

Rafael Ricardo Ruiz
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPAL PROF. SALV. MAZZA

Jose Luis Grecco
Municipalidad
DE
Prof. S. Mazza
CONCEJO DELIBERANTE
DE SALTA
JOSE LUIS GRECCO
CONCEJAL
MUNIC. PROF SALV. MAZZA

Nicanor A. Romano
NICANOR A. ROMANO
CONCEJAL
Munic. Prof. Salv. Mazza

Hector E. Silvera
CLAUDIA SUBELZA
CONCEJAL
MUNIC. PROF
Hector E. Silvera
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE